

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small> Principio de Procedencia: 1105.17.011	FORMATO
	ACTA DE RECIBO PARCIAL No 7

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001025 H2 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL- NIT 899.999.059-3.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024 NIT 901.898.106-4
OBJETO	ADQUIRIR, INSTALAR, COMISIONAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA RENOVACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA PSR /MSSR -MODO S ENHANCED Y ADSB INTEGRADO REDUNDANTE DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, UBICADO EN EL SECTOR DE PICACHO.
VALOR	CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$42.814.347.240)
PLAZO DE EJECUCION	DIECISÉIS (16) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS
CDP	SIIF No. 42726 del 13 de enero de 2026
RP	SIIF No 13926 del 13 de enero de 2026
FECHA LEGALIZACIÓN	31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	02/01/2025
FECHA FINALIZACION	02/05/2026
SUPERVISOR	EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ JAVIER VARGAS PRADA

En las instalaciones de la Aerocivil el día 23 del mes de febrero de 2026, se reunieron, por una parte el señor **CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA** identificado con cédula de ciudadanía No 10.186.775 obrando en calidad de representante Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024 y por otra parte **MARITZA CLAVIJO ORTEGA** identificada con cédula de ciudadanía No 33.367.783 obrando en calidad de Gerente de Proyectos de la firma UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024, y por parte de la Entidad el funcionario **EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 74.243.677 y **JAVIER VARGAS PRADA**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.255.215, en calidad de supervisores designados por la Aerocivil, con el propósito de efectuar el Acta de Recibo Parcial No 7, correspondiente a la ejecución de obras civiles de intervención para la infraestructura existente en la estación Picacho acorde con el Formato No. 7 propuesta económica ítem **18 BOLSA INTERVENCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE REQUERIDAS EN LA ESTACION AERONÁUTICA**, en el marco del contrato No. 24001025 H2 DE 2024. que se describen más adelante en la presente acta de Recibo Parcial.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p> <p>Principio de Procedencia: 1105.17.011</p>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE RECIBO PARCIAL No 7</p>
--	---

Se establece lo siguiente:

- De acuerdo con el acta de recibo parcial de obra No 1, la cual se adjunta, entregado por la firma de Interventoría **CONSORCIO INTERPICACHO**, donde indican que se reciben a satisfacción obras ejecutadas por la **Unión Temporal RADAR GEA 2024** para la intervención de la infraestructura existente en la Estación Aeronáutica CERRO PICACHO, se recibe el Ítem 18 del formato No 7, así:

ITEM	PAGO No 4 RADAR PICACHO	UND	CANTIDAD	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL
18	BOLSA INTERVENCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE REQUERIDAS EN LA ESTACION AERONÁUTICA (ESTE VALOR ES INMODIFICABLE)				
18.2	Bolsa de monto agotable para Refuerzo estructural torre radar (formato 8 numeral 57)	GL	1	\$ 352.917.415	\$ 352.917.415
18.3	Bolsa para mantenimiento, reparaciones y cambios menores	GL	1	\$ 349.446.805	\$ 349.446.805
SUBTOTAL					\$ 702.364.220
ADMINISTACION					\$ 98.330.991
IMPREVISTOS					\$ 35.118.211
UTILIDAD					\$ 42.141.853
IVA					\$ 8.006.952
TOTAL					\$ 885.962.227

- Las cantidades y obras civiles entregadas fueron recibidas por la INTERVENTORIA contratada por la Entidad mediante contrato 25000648 H3 2025, con la firma **CONSORCIO INTERPICACHO** cuyo representante Legal suscribe el Acta de Recibo Parcial de Obra No 3 y manifiesta que el Interventor reviso, verifico y constato el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales por parte del Contratista **UT RADAR GEA 2024**, así mismo que, el pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista deben actuar. Las Cantidades de obra son producto de las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la Interventoría.
- Se avaló por parte de la Interventoría, el cumplimiento del pago a los sistemas de salud, ARP, pensiones y aportes Parafiscales con base en los soportes presentados por la **UNIÓN TEMPORAL RADAR GEA 2024**, tal como queda consignado en el Acta de Recibo Parcial de obra No 3.

Acorde a la minuta del contrato las siguientes clausulas a tener presente:

(...)

SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO:

El cien por cierto (100%) del valor del contrato se pagará de la siguiente manera:

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p> <p>Principio de Procedencia: 1105.17.011</p>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE RECIBO PARCIAL No 7</p>
---	---

EJECUCION INFRAESTRUCTURA CIVIL PARA ESTACIÓN RADAR E INTERVENCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE: el valor de cada ítem del formato 7 – Formato propuesta económica con la presentación de la aprobación del Acta de Recibo Parcial (del ítem 17 y 18) por parte de la supervisión y/o interventoría acompañada de la factura comercial hasta completar el 100% de valor previsto para ejecución de la infraestructura civil para estación radar e intervención para infraestructura existente.

(...)

6. VALOR POR PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL.

Que el valor a pagar en esta acta corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$ 885'962.227)** del valor del contrato incluido IVA.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



CESAR AUGUSTO PEÑALOZA CORREA
Representante Legal
UT RADAR GEA 2024



MARITZA CLAVIJO ORTEGA
Gerente de Proyecto
UT RADAR GEA 2024



Firmado digitalmente por Edwar Cepeda
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Edward
Cepeda, o=AEROCIVIL, ou=AEROCIVIL,
email=edward.cepeda@aeronautica.gov.co,
c=CO
Fecha: 2026.03.02 08:06:52 -05'00'

EDWAR GIOVANNI CEPEDA PEREZ
Supervisor Contrato
U.E.A DE AEROCIVIL



JAVIER VARGAS PRADA
Supervisor Contrato
U.E.A DE AEROCIVIL